I. MUNICIPALIDAD
MELIPILLA

Boletín Digital de Ciberseguridad Municipal

Edición N°1 – Enero 2026
Difusión: Municipalidad

Este boletín tiene por objetivo reforzar buenas prácticas de ciberseguridad y el uso responsable de los sistemas municipales, contribuyendo a la protección de la información institucional y al cumplimiento de la normativa vigente.

En particular, se enfoca en el uso seguro del correo electrónico institucional, como herramienta clave para el desarrollo de las funciones municipales.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2026

I. MUNICIPALIDAD
MELIPILLA

TEMA DEL MES

Contar con una segunda forma de verificar nuestra identidad en internet, además de la contraseña, es fundamental para proteger las cuentas digitales institucionales.

Esta medida permite reforzar la seguridad del correo electrónico, evitando accesos no autorizados incluso cuando una contraseña ha sido expuesta. En la práctica, significa agregar una verificación adicional, simple y rápida, que ayuda a resguardar la información institucional y la continuidad del trabajo municipal.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El correo electrónico institucional es uno de los principales medios de comunicación y coordinación dentro de la municipalidad, utilizado para el envío de información administrativa, coordinaciones internas y comunicaciones oficiales.

El uso del segundo factor de autenticación permite reforzar la seguridad de estas cuentas, disminuyendo el riesgo de accesos no autorizados y contribuyendo al resguardo de la información institucional. Esta medida se enmarca en las buenas prácticas actuales para el uso responsable de herramientas digitales en el sector público.

I. MUNICIPALIDAD
MELIPILLA

¿CÓMO ACTIVAR EL SEGUNDO FACTOR DE EN EL CORREO?

El siguiente procedimiento se realiza una sola vez y no modifica el uso habitual del correo electrónico institucional.

Paso 1: Ingresar a la cuenta

Abrir el navegador e ingresar a la Cuenta de Google del correo institucional.
Iniciar sesión con el correo municipal y contraseña habitual.

Paso 2: Ir a Administrar tu cuenta de Google

En el menú lateral, seleccionar la opción “Seguridad y Acceso”.
Buscar la sección “Cómo inicias sesión en Google”.

Paso 3: Activar la Verificación en dos pasos
Seleccionar “Verificación en 2 pasos”.
Presionar “Activar” y confirmar la contraseña.

Paso 4: Elegir el segundo factor
Seleccionar Google Authenticator (recomendado) u otra opción disponible según indicaciones del sistema.

Paso 5: Confirmar la activación
Seguir las instrucciones que entrega la plataforma para finalizar el proceso.

Paso 6: Verificar estado
La verificación debe aparecer como “Activada”.
A partir de este momento, al iniciar sesión se solicitará un código adicional.

I. MUNICIPALIDAD
MELIPILLA

BUEN USO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES

El uso del segundo factor de autenticación es más efectivo cuando se acompaña de buenas prácticas en el uso del correo y los sistemas municipales. Se recomienda:

- ➔ **Utilizar el correo institucional solo para funciones propias del trabajo municipal.**
- ➔ **No reenviar correos sospechosos ni enlaces dudosos.**
- ➔ **Cerrar sesión al utilizar equipos compartidos o externos.**
- ➔ **No registrar la cuenta institucional en servicios externos no autorizados.**

¿QUÉ HACER ANTE UN INCIDENTE?

Ante cualquiera de las siguientes situaciones:

- ➔ **Recepción de códigos de autenticación sin haber iniciado sesión**
- ➔ **Sospecha de acceso no autorizado a la cuenta**
- ➔ **Envío de correos desde la cuenta sin conocimiento del usuario**

Se recomienda informar oportunamente al Departamento de Informática, con el fin de revisar la situación y adoptar medidas preventivas.

La notificación temprana permite resguardar la cuenta y la información institucional.

I. MUNICIPALIDAD
MELIPILLA

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

Las medidas descritas se enmarcan en las buenas prácticas de seguridad de la información y en los principios establecidos en la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N°21.663 de Ciberseguridad, como lineamientos generales para el uso responsable de los sistemas institucionales en el sector público.